

*S*

Comiendo se cometido por el Real Consejo de  
 de Castilla a esta Junta la continuacion de la fabrica de el  
 Puente de piedra en el Rio de Segura y de la muralla con  
 tigua del; en fuerza de este encargo queda dando las pro  
 uidencias convenientes para ello; Y siendo la principal  
 el corte de Rollizos para el zimiento de la dha muralla;  
 Y hallandose con noticia de que en el termino de N. m. se  
 hallaran pinos a proposito para ellos no escuria suplicarles  
 se siuan dar licencia para que la Persona que lleba esta  
 pueda hacer el corte de doscientos y setenta Rollizos que  
 se necesitan de buena calidad carra queros de ha veinte  
 y dos palmos; como lo espera de la buena correspondien  
 cia de N. m. con esta Ciudad, a que quedara esta Junta

